

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” de SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A. con perspectiva ‘Estable’

Lima (26 de marzo de 2021): PCR decidió ratificar la calificación de la fortaleza financiera en “PEA” de SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. La decisión se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector al ser considerado uno de los principales actores del mercado en los ramos a los que se dirige; aunado a la reducción significativa de la siniestralidad que derivó en una mejora del resultado técnico. Así como el adecuado manejo de la política de inversiones, holgados indicadores de solvencia y rentabilidad, y el soporte y sinergias que recibe del grupo CESCE. Como limitante a la presente calificación, se considera la concentración en el producto cauciones, el cual está ligado al comportamiento cíclico que presenta el sector construcción ante condiciones económicas adversas, que impliquen la paralización de sus actividades.

SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A. forma parte de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) a través de Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito (CIAC), el cual se constituyó con el objetivo de buscar negocios de inversión en el sector de créditos y cauciones, así como para el soporte de estas.

SECREX desarrolla un modelo de negocio que busca aportar valor a sus clientes mediante la innovación en productos y un sistema de mejora continua.

El ramo de seguros generales es el segundo más importante del sector asegurador peruano, representando el 38.1% de las primas netas a diciembre 2020, ligeramente mayor al registrado en 2019 (36.8%). En lo que respecta a la participación en los rubros a los que se avoca Secrex (cauciones, seguros de crédito interno y de exportación de manera agregada), la Compañía se posicionó en el segundo lugar del *ranking* de las empresas comparables, con una participación de 33.2%.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de Clasificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales, vigente el cual fue aprobado en Sesión de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Suliana Mallqui Barrientos

Analista

smallqui@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com